

FUNDACION INTHEOS

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

ABREVIADAS

EJERCICIO 2023



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de Fundación Intheos

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN INTHEOS (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos abreviados) correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 4 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la dirección y el patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

La dirección y el patronato son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada,

puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de

la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Capital Auditors and Consultants SL
Inscrita en el ROAC N° S1886

05204364Q Firmado
digitalmente por
JAVIER 05204364Q JAVIER
SANCHEZ (R: SANCHEZ (R:
B85296754) B85296754)
Fecha: 2024.06.10
17:00:59 +02'00'

Javier Sánchez Serrano.
Inscrito en el ROAC N° 17.554
Madrid, 10 de junio de 2024

MEMORIA ABREVIADA 2023

- 01 - ACTIVIDAD DE LA FUNDACION
 - 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
 - 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS
 - 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
 - 05 - INMOVILIZADO MATERIA, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
 - 06 - BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO
 - 07 - ACTIVOS FINANCIEROS
 - 08 - PASIVOS FINANCIEROS
 - 09 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA PROPIA ACTIVIDAD
 - 10 - BENEFICIARIOS Y ACREEDORES
 - 11 - FONDOS PROPIOS
 - 12 - SITUACIÓN FISCAL
 - 13 - INGRESOS Y GASTOS
 - 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
 - 15 - ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD
 - 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
 - 17 - OTRA INFORMACION
 - 18 - PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES
- INVENTARIO



CALVO
ALLER
EMILIANO
-
08981523T

Digitally signed
by CALVO
ALLER
EMILIANO -
08981523T
Date:
2024.06.10
16:02:29 +02'00'

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

01 - ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

1. Constitución:

La FUNDACION INTHEOS con NIF G86004207 a la que se refiere la presente memoria fue constituida, por tiempo indefinido, el 14 de Julio 2010 bajo la denominación de "FUNDACION START PARA EL DESARROLLO ACELERADO DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS" mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tomas Salve Martínez, bajo el protocolo N.º 330.

Con fecha 19 de Julio de 2011 La Fundación cambia de denominación a "FUNDACION INTHEOS" mediante escritura por el Notario Tomas Salve Martínez bajo el protocolo N.º 444.

La fundación está inscrita en el Registro de las Fundaciones del ministerio de educación con número de Registro 1284.

La Fundación tiene su domicilio social y fiscal C/ Velázquez N.º 98 CP:28006 Madrid.

2. Naturaleza y Fines:

La fundación Intheos es una institución privada de naturaleza funcional, sin ánimo de lucro con carácter investigador y docente, cuyo objetivo es la promoción y protección de la salud, en cualquiera de sus vertientes, la realización de investigaciones biomédicas de calidad, y la docencia e innovación en el ámbito sanitario.

El objeto, siempre de carácter general, busca la excelencia médica, investigadora y docente, que además de convertir a la Fundación en un referente, facilite al ciudadano la accesibilidad a servicios oncológicos en investigación clínica.

La Fundación promoverá cuantos proyectos impliquen dotar de una perspectiva más humana a los procedimientos diagnósticos, curativos y paliativos de la patología oncológica, facilitando al paciente y a sus familiares una atención integral de la enfermedad, entendiendo como tal las prestaciones materiales y humanas. Promoverá la sensibilización de la sociedad en general y de los actores económicos de la misma, de la necesidad de colaboración apoyo y dedicación para mitigar este problema de salud de gran trascendencia actual.

El ejercicio económico comprende el periodo que transcurre entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio actual adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. En particular se ha aplicado la siguiente normativa:

Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas.

Real Decreto Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria.

Se han seguido los criterios establecidos por el ICAC sobre la aplicación del Plan General de Contabilidad por parte de las entidades no lucrativas sujetas hasta el momento a las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 776/1998 y sobre los modelos de balance

y cuenta de resultados que deben presentar estas entidades. Se ha optado por la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el RD 1491/2011, de 24 de octubre.

En esta memoria se ha incluido la información exigida por el PGC 2007, además de la información específica prevista por las adaptaciones actuales. La entidad no está obligada a elaborar los nuevos documentos incluidos en el PGC 2007: estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo.

La aplicación de las citadas normas conduce a mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación habidos durante el ejercicio.

2.Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3.Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio actual, no existen aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4.Comparación de la información:

A efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, no existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5.Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6.Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7.Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas del presente ejercicio ni de ejercicios anteriores.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1 Partidas del excedente del ejercicio:

Dado que La fundación Intheos es una institución privada de naturaleza funcional, sin ánimo de lucro con carácter investigador y docente, las principales partidas de ingresos son donaciones recibidas por la Fundación tanto de entidades privadas como individuales. y las partidas de gastos serán las generadas para llevar a cabo su actividad.

PARTIDAS DE GASTOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
3. Gastos por ayudas y otros	- 129.995,00	- 66.634,00
6. Aprovisionamientos	-	- 8.226,41
8. Gastos de personal	- 63.221,34	- 87.600,94
9. Otros gastos de la actividad	- 61.661,18	- 55.504,81
10. Amortización del inmovilizado	- 259,34	- 259,34
15. Gasto financiero	-	- 48,63
TOTAL	- 255.136,86	- 218.274,13

PARTIDAS DE INGRESOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
1. Ingresos de la actividad propia	252.599,98	277.119,29
7. Otros ingresos de la actividad	146,30	40,06
TOTAL	252.746,28	277.159,35

EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2023	- 2.390,58	58.885,22
-------------------------------------	-------------------	------------------

2 Propuesta de aplicación del excedente:

BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Excedente del Ejercicio (perdidas)	- 2.390,58	58.885,22
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL (perdidas)	- 2.390,58	58.885,22

APLICACIÓN	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A Dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A compensación de excedente negativo de ejercicios anteriores		
Remanente	- 2.390,58	58.885,22
TOTAL	- 2.390,58	58.885,22

De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes reglamentarios.

El resto del resultado contable corregido (la diferencia entre el 100% de la base de aplicación y el porcentaje que se haya acordado destinar a fines) deberá incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo del Patronato.

La propuesta de distribución del excedente de 2023 es destinar íntegramente su importe al remanente existente

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible.

ACTIVO NO CORRIENTE	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
I. Inmovilizado Intangible	595,28	854,62
TOTAL	595,28	854,62

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son de 3 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material.

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

ELEMENTOS	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	12
Mobiliario y enseres	5
Elementos de transporte	6
Equipos para procesos de información	4

c) Arrendamientos financieros

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmobilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Inversiones Inmobiliarias.

La Fundación clasifica como inversión inmobiliaria aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

No existe ningún inmovilizado inmobiliario en el activo de la Fundación.

4. Bienes del Patrimonio Histórico.

No existe ningún bien de este tipo en el activo de la fundación.

5. Arrendamientos.

La fundación no ha tenido durante este año contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares

6. Permutas.

No se ha realizado ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial en 2023.

7. Activos y pasivos financieros.

AGRUPACION ACTIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
VII. Efectivo y otros líquidos equivalentes	149.033,98	150.843,20
TOTAL	149.033,98	150.843,20

AGRUPACION PASIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.358,43	1.036,41
TOTAL	1.358,43	1.036,41

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte de este, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

b) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

8. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a). Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos se aproxima a su valor razonable

9.Existencias.

La Fundación no posee bienes comprendidos en existencias. Las compras de material de oficina y otras adquisiciones se han contabilizado directamente como gasto, ya que dada su escasa cuantía se ha optado por no inventariarlos.

10.Transacciones en moneda extranjera:

NO APLICA

11.Impuestos sobre beneficios.

Aplicando la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Esta ley establece un régimen tributario especial para las fundaciones que incluye a exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos, fundamentalmente relacionados con la obtención de resultados mediante el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional. Por la aplicación de esta norma todas las rentas obtenidas durante el ejercicio 2023 están exentas.

12.Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

AGRUPACION	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
1. Ingresos de la actividad propia	252.599,98	277.119,29
3. Gastos por ayudas y otros	- 129.995,00	- 66.634,00
6. Aprovisionamiento		- 8.226,41
7. Otros ingresos de la actividad	146,30	40,06
8. Gastos de personal	- 63.221,34	- 87.600,94
9. Otros gastos de la actividad	- 61.661,18	- 55.504,81
10. Amortización del inmovilizado	- 259,34	- 259,34
15. Gasto financieros		- 48,63
TOTAL	- 2.390,58	58.885,22

13. Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

14. Gastos de personal.

AGRUPACION	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
8. Gastos de personal	- 63.221,34	- 87.600,94
TOTAL	- 63.235,01	- 87.600,94

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

15. Subvenciones, donaciones y legados.

AGRUPACION	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
1.d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	243.514,98	264.395,39
TOTAL	243.514,98	264.395,39

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

16. Transacciones entre partes vinculadas.

No existen transacciones entre partes vinculadas, de producirse se registran por su valor razonable.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Coste:

INMOVILIZADO 2023	SALDO INICIAL	ENTRADA	SALIDA	SALDO FINAL
I. Inmovilizado intangible.	2.334,28			2.334,28

Amortización

AMORTIZACIONES 2023	SALDO INICIAL	ENTRADA	SALIDA	SALDO FINAL
I. Inmovilizado intangible.	1.479,66	259,34		1.739,00

Totales:

TOTALES 2023	SALDO INICIAL	ENTRADA	SALIDA	SALDO FINAL
1. Inmovilizado intangible	854,62	-259,34		595,28

06 - BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO

NO APLICA

07 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. Activos financieros a corto plazo:

AGRUPACION ACTIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
VII. Efectivo y otros líquidos equivalentes	149.033,98	150.843,20
TOTAL	149.033,98	150.843,20

COSTE	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
572. Bancos e instituciones de crédito	150.842,20		1.809,22	149.032,98

DETERIORO	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
572. Bancos e instituciones de crédito	-		-	-

TOTALES	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
572. Bancos e instituciones de crédito	150.842,20		1.809,22	149.032,98

El detalle del efectivo y otros líquidos equivalentes son los saldos de las cuentas bancarias al cierre del ejercicio.

08 - PASIVOS FINANCIEROS*1. Pasivos financieros a corto plazo:*

AGRUPACION PASIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
475. Hacienda Publica Retenciones	494,31	1.036,41
476. Organismo de la Seguridad Social	864,12	2.107,71
TOTAL	1.358,43	3.144,12

Detalle:

AGRUPACION	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
410. Otros Acreedores	70,40		70,40	0,00
465. Remuneraciones pendientes de pago	-4.215,42	4.215,42		0,00
4751. Hacienda Publica Acreedora Retenciones	5.181,42		3.822,99	1.358,43
TOTAL	1.036,40	4.215,42	3.893,39	1.358,43

09 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen movimientos

10 - BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

No existen movimientos

11 - FONDOS PROPIOS

Los movimientos de la Fundación en la cuenta de "Fondos Propios" ha sido la siguiente

Fondos propios (Ejercicio anterior)

CONCEPTOS	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
100 Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
113 Reservas Voluntarias	22.500,00			22.500,00
120 Remanente	34.146,58		-30.156,22	64.302,80
121 Excedente negativo de ejercicios anteriores	-49.224,69	-54.354,30	-78.552,38	-25.026,61
129 Excedente del Ejercicio	54.354,30	58.885,22	54.354,30	58.885,22
A- PATRIMONIO NETO	91.776,19	4.530,92	-54.354,30	150.661,41

Fondos Propios (Ejercicio Actual)

CONCEPTOS	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
100 Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
113 Reservas Voluntarias	22.500,00			22.500,00
120 Remanente	64.302,80		-33.858,61	98.161,41
121 Excedente negativo de ejercicios anteriores	-25.026,61	-58.885,22	-83.911,83	-
129 Excedente del Ejercicio	58.885,22	-2.390,58	58.885,22	-2.390,58
A- PATRIMONIO NETO	150.661,41	-61.275,80	-58.885,22	148.270,83

1. La dotación fundacional se constituyó desde el inicio en 30.000 euros, entendiendo por esta una cuantía suficiente para el debido cumplimiento de los fines fundacionales, de los cuales solo quedaron pendientes de desembolso 22.500 euros
2. Con fecha 04/12/2018 se firma la escritura del Desembolso Dotacional de la Fundación Intheos, por parte de "Hola SL" con numero de protocolo 7.448.
3. Con fecha 20/02/2019 Se deniega dicha inscripción porque "Hola SL" no es socio fundador, y en caso de pretender subrogarse, sería necesario escritura notarial.
4. Con fecha 04/07/2019 se firma la escritura de Subrogación por parte de "Hola SL" y la liberación de los socios ante su obligación de desembolso pendiente, con número de protocolo 2.454
5. Con fecha 07/10/2020 El registro de Fundaciones nos comunica que el acuerdo de Subrogación de "Hola SL", y por lo tanto la liberación de los socios en su obligación de desembolso pendiente, no es correcta, al ser una deuda que los fundadores mantienen al constituir Fundación Intheos.
6. Con fecha 23/06/2021 se escritura de nuevo el Desembolso Dotacional de la Fundación Intheos firmada ante el Ilustre notario Miguel Yuste Rojas con número de protocolo 2.463.
7. Con fecha 15/07/2021 se solicita la inscripción ante el Registro de Fundaciones la escritura del Desembolso Dotacional con fecha 23/06/2021.
8. Con fecha 25/11/2021 Se inscribe en el registro el Desembolso Dotacional Pendiente.
9. Con fecha 25/11/2021 se hace el ajuste contable de los 22.500 euros a Reservas voluntarias mientras el protectorado decide qué hacer con la misma.

12 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de tributación del Impuesto de Sociedades y la elaboración de las cuentas anuales, a la Fundación le es de aplicación la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Esta ley establece un régimen tributario especial para las fundaciones que incluye a exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos, fundamentalmente relacionados con la obtención de resultados mediante el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional. Por la aplicación de esta norma todas las rentas obtenidas durante el ejercicio 2023 están exentas.

De acuerdo con el artículo 3.h de la ley 49/2002, la Fundación INTHEOS debe realizar una Memoria Económica para presentar en su dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. En dicha Memoria informara de los ingresos y gastos del ejercicio de manera que se identifiquen por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hay transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Actualmente no tiene abierto inspección del Impuesto de Sociedades.

AGRUPACION PASIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
475. Hacienda Publica Retenciones	494,31	1.036,41
476. Organismo de la Seguridad Social	864,12	2.107,71
TOTAL	1.358,43	3.144,12

13- INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias, estando los importes correspondientes a la partida de gastos con signo negativo (-):

1.Ayudas monetarias y Otros:

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) Ayudas monetarias	- 129.995,00	- 66.634,00
6502 Ayudas monetarias a entidades	- 129.995,00	- 66.634,00
TOTAL	- 129.995,00	- 66.634,00

Las ayudas han sido para la Fundación MH Hospitales, destinando el importe de 65,620 euros al proyecto 2- **Identificación de síndromes de predisposición al cáncer en una Unidad de Oncología y Hematología Pediátrica mediante técnicas de secuenciación de nueva generación**, 63.375 euros al proyecto 1- **Identificación de pacientes con cáncer de colon localmente avanzado (CCLA) de alto riesgo de recaída tras abordaje TNT para el empleo de terapias con RNA autoamplificable** y 10.000 euros al proyecto 3 **Búsqueda de factores inmunogenómicos predictores de respuesta al tratamiento con anticuerpos bi-específicos frente a células T en cáncer de próstata resistente a la castración**

2.Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
640. Sueldos y Salarios	- 44.797,53	- 66.999,94
642. Seguridad social a cargo de la entidad	- 18.423,81	- 20.601,00
TOTAL	- 63.221,34	- 87.600,94

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

3.Otros gastos de la actividad:

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
623 SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES	- 9.493,46	- 12.542,35
625 PRIMAS DE SEGUROS	- 618,96	- 618,96
626 SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	- 338,38	- 282,88
627 PUBLI.PROPAGANDA Y RELAC.PUB.	- 47.482,33	- 36.746,15
629 OTROS SERVICIOS	- 76,38	- 1,09
628 SUM. INTERNET		- 111,53
629 GASTOS LOCOMOCION	- 67,49	- 282,14
659 OTR.PÉRD. EN GESTIÓN CORRIENTE	- 3.584,18	- 4.919,71
TOTAL	- 61.661,18	- 55.504,81

Los gastos de la partida 623 servicios profesionales independientes por importe 9.493,46 euros pertenecen 3.630 euros al pago de las facturas de la Asesoría fiscal y laboral, 1.792,16 euros al pago de la factura de la Auditoría, una legitimación de firma en el Notario por valor de 96.70 euros y 3.974,6 euros como primer deposito meeting Orense

Los gastos de la Partida 629 Son gastos de desplazamiento a los diferentes eventos que realiza la Fundación para recaudar fondos

Los gastos de la partida 659 son gastos extraordinarios que al no disponer de epígrafe dentro de la cuenta de perdidas y ganancias lo incluimos en esta partida

4.Ingresos:

INGRESOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
720. Cuota de asociados y afiliados	9.085,00	8.085,00
722. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		4.638,90
740. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	243.514,98	264.395,39
TOTAL	252.599,98	277.119,29

OTROS INGRESOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
750. Otros ingresos	146,30	40,06
TOTAL	146,30	40,06

TOTALES INGRESOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	252.746,28	277.159,35

La cuenta de Otros Ingresos son Ingresos extraordinarios que, al no disponer de un epígrafe dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, lo incluimos en esta partida.

14- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones se llevan a cabo sin contraprestación directa de los beneficiarios, está sujeta al cumplimiento de un objetivo determinado, a la ejecución de un proyecto, o a la realización de una actividad y que este tiene carácter de utilidad pública o interés social. (VER NOTA 15 DE LA MEMORIA)

La Fundación en cuanto a su valoración distingue entre: subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario: se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Subvenciones, donaciones y legados de carácter no monetario: se valorarán por el valor razonable del bien recibido,

En cuanto a la valoración inicial las subvenciones normalmente tienen carácter monetario y las donaciones y legados pueden ser de carácter no monetario

Los movimientos imputados al excedente del ejercicio son los siguientes:

740. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
1.Donaciones en especie	42.278,00	45.229,58
2.Subvenciones Certificadas - Particulares	345,00	173.506,77
2.Subvenciones Certificadas - Empresas	194.366,68	
4.Subvenciones Certificadas - OPENBANK	1.552,20	3.117,35
5.Subvenciones a la Actividad- Particulares	4.973,10	42.541,69
TOTAL	243.514,98	264.395,39

El detalle del importe y características, así como de las cuantías imputadas al resultado; así como del origen de las ayudas se aportarán en el siguiente cuadro:

FINANCIADOR	FINALIDAD	Año concesión	Año Aplicación	Importe Concedido 2023
ALCAIDESA HOLDING SA,	Fines Generales	2023	2023-2024	450,00
ATALAYA GOLF Y COUNTRY CLUB INTERNATIONAL S. A	Fines Generales	2023	2023-2024	500,00
BANCO SANTANDER	Fines Generales	2023	2023-2024	5.000,00
BONALBA 2000 SA,	Fines Generales	2023	2023-2024	440,00
CHOCOLATES VALOR SA	Fines Generales	2023	2023-2024	2.000,00
CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID S.A.,	Fines Generales	2023	2023-2024	960,00
CLUB DE GOLF EL BOSQUE,	Fines Generales	2023	2023-2024	710,00
CLUB DE GOLF LA PEÑAZA	Fines Generales	2023	2023-2024	590,00

CROMATIKA COMUNICACION VISUAL S.L.L.	Fines Generales	2023	2023-2024	6.000,00
DESPROSA, S.A.,	Fines Generales	2023	2023-2024	940,00
DIGICORE GEIE	Actividad propia	2023	2023-2023	7.000,00
FOREO SPAIN ESPECIE	Fines Generales	2023	2023-2024	4.107,00
FUNDACION HELP,	Fines Generales	2023	2023-2024	8.934,75
FUNDACION LUZ SOLIDARIA	Fines Generales	2023	2023-2024	10.571,80
FUNDACION MIGRANODEARENA	Fines Generales	2023	2023-2024	9,13
GOLF ALTORREAL S.A.,	Fines Generales	2023	2023-2024	440,00
GOLF CLUB COSTA DEL SOL, S.A.,	Fines Generales	2023	2023-2024	210,00
GOLF GREEN FEES S L,	Fines Generales	2023	2023-2024	330,00
GOLF SON SAURA S. L	Fines Generales	2023	2023-2024	410,00
HOLA, S. L	Fines Generales	2023	2023-2024	82.202,00
INDUSTRIAL FARMACEUTICA CANTABRIA SA	Fines Generales	2023	2023-2024	6.000,00
INTERMONEY TITULACIÓN S.G.F.T	Fines Generales	2023	2023-2024	7.000,00
ISLA CANELA, S.A.,	Fines Generales	2023	2023-2024	460,00
LA CALA GOLF CLUB S.L.,	Fines Generales	2023	2023-2024	480,00
LA SELLA GOLF, S.A.,	Fines Generales	2023	2023-2024	340,00
LLEYDAN, S.L.,	Fines Generales	2023	2023-2024	270,00
OPEN BANK S.A.,	Fines Generales	2023	2023-2024	8.000,00
PANZA CAPITAL S. A	Fines Generales	2023	2023-2024	2.000,00
PANZA CAPITAL S.G.I.I.C. SA	Fines Generales	2023	2023-2024	2.000,00
POMPADOUR IBERICA S. A	Actividad propia	2023	2023-2024	63.375,00
PRODUCTORES DE SONRISAS S L	Fines Generales	2023	2023-2024	6.000,00
REAL CLUB DE GOLF VISTA HERMOSA	Fines Generales	2023	2023-2024	435,00
REAL CLUB SEVILLA GOLF S. L	Fines Generales	2023	2023-2024	460,00
TITANIA COMPAÑÍA EDITORIAL ESPECIE	Fines Generales	2023	2023-2024	1.800,00
UGOLF MURCIA S.L.U	Fines Generales	2023	2023-2024	220,00
WOODY PARA LOS AMIGOS ESPECIE	Fines Generales	2023	2023-2024	6.000,00
PUNTUAL-PARTICULAR	Fines Generales	2023	2023-2024	6.870,30

15A - ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

1. Actividades propias de la Fundación

ACTIVIDAD 1:

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Identificación de pacientes con cáncer de colon localmente avanzado (CCLAA) de alto riesgo de recaída tras abordaje TNT para el empleo de terapias con RNA autoamplificable
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Investigación científica y desarrollo tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Cima Universidad de Navarra (FIMA) / Clínica Universidad de Navarra

Descripción detallada de la actividad prevista.

1. Objetivos planteados en el proyecto

1. Análisis molecular de tumores de CCR para identificar subgrupos de alto riesgo candidatos a nuevas terapias.
 - 1.1. Análisis mutacional en biopsias de tumor primario mediante el empleo del panel OCA-Plus
 - 1.2. Análisis de marcadores de inmunosupresión en tumores primarios de CCR
2. Optimización de un modelo de CCR ortotópico en ratones inmunocompetentes
3. Generación de vectores de RNA autorreplicativo que expresen genes inmunomoduladores
 - 3.1. Generación y caracterización de vectores que expresen nanobodies contra checkpoints inmunológicos
 - 3.2. Generación y caracterización de vectores que expresen ligandos solubles de checkpoints inmunológicos
4. Evaluación de tratamientos no virales basados en RNA autorreplicativo en el modelo de CCR ortotópico
 - 4.1. Evaluación de los vectores mediante electroporación in vivo
 - 4.2. Evaluación de los vectores mediante nanopartículas lipídicas

2. Resultados obtenidos durante 2023

2.1. Análisis de biopsias de pacientes con CCR.

En el primer año del proyecto se han recogido biopsias de cáncer colorrectal (CCR) de unos 30 pacientes obtenidas antes del tratamiento neoadyuvante. Para el análisis mutacional se está utilizando el panel de análisis genético: OncoPrint™ Comprehensive Assay Plus (OCA-Plus), que permite analizar 501 genes asociados al cáncer mediante NGS (next generation sequencing). Este análisis también permite evaluar inestabilidad de microsatélites.

2.2. Generación de vectores de RNA autorreplicativo que expresen nuevos nanobodies contra checkpoints inmunitarios.

Para obtener nanobodies contra los checkpoints inmunitarios LAG-3 y FGL-1 se inmunizaron llamas con estas proteínas recombinantes proporcionadas por nuestro colaborador el Dr. Jun Wang de la Universidad de Nueva York. Asimismo, en este estudio se inmunizó una llama con el dominio extracelular de TIM-3, un tercer checkpoint no planteado inicialmente en el proyecto, pero que está cobrando mucha importancia en la inmunoterapia del cáncer. Esta última proteína recombinante fue generada en el CIMA Universidad de Navarra por el grupo del Dr. Antonio Pineda con el que colaboramos. Todas las llamas generaron títulos de anticuerpos muy elevados contra los antígenos empleados. Tras obtener cDNA total a partir de linfocitos de sangre periférica de las llamas, se procedió a la selección de nanobodies contra LAG-3, FGL-1 y TIM-3 mediante la técnica de phage-display. Esta tecnología nos ha permitido seleccionar hasta la fecha 15 nanobodies capaces de reconocer LAG-3 de ratón, con cuatro de ellos mostrando también reactividad contra LAG-3 humano, 4 nanobodies que reconocen FGL-1 de ratón y dos nanobodies específicos de TIM-3 murino. En este momento estamos evaluando la capacidad de cada uno de estos clones para inhibir las interacciones de LAG-3, FGL-1 y TIM-3 con sus ligandos en ensayos de tipo ELISA y celulares.

2.3. Generación de vectores de RNA autorreplicativo que expresen ligandos solubles de PD-1

Hasta la fecha hemos generado vectores de SFV que expresan tres variantes diferentes del dominio soluble de PD-1 (sPD-1), incluidas las moléculas murina y humana, así como una versión de esta última mutada con alta afinidad (HAC-sPD-1), que fue descrita por Maute et al. (PNAS 2015, 112, E6506-14). Las células transfetadas o infectadas con estos vectores mostraron buena expresión mediante técnicas de inmunofluorescencia y Western blot, siendo la variante murina la que se expresaba a niveles más altos. A pesar de una aparente buena expresión, solo HAC-sPD-1 fue capaz de unirse a PD-L1 humano y murino en un ensayo ELISA de unión, siendo más eficiente en el primer caso. Sin embargo, la capacidad de HAC-sPD-1 para bloquear las interacciones PD-1/PD-L1, analizada mediante un ensayo ELISA competitivo, solo pudo demostrarse para las variantes humanas, aunque con una eficacia elevada. Para optimizar estas moléculas se han fusionado con el dominio CH3 de IgG humana, lo que ha permitido su dimerización y ha permitido que la variante HAC-sPD-1-CH3 sea capaz de inhibir también las interacciones PD-1/PD-L1 murinas con alta eficiencia.

2.4. Experimentos de eficacia antitumoral en ratones con modelos de CCR

Se han generado virus para seis construcciones de sPD-1 y se han probado en ratones portadores de tumores de colon (MC38). Se ha observado que el vector que lleva HAC-sPD-1-CH3 es capaz de retrasar el crecimiento tumoral y aumentar la supervivencia de los animales. Se ha realizado un segundo experimento en ratones que portan tumores de melanoma, para ver si el efecto es específico de tumor, cuyos resultados se están evaluando.

En paralelo se han realizado experimentos de eficacia antitumoral usando vectores de SFV que expresan nanobodies contra PD-1 y PD-L1 fusionados con la interleuquina-12. Estos vectores han mostrado un excelente efecto antitumoral en tumores de colon.

2.4. Electroporación de RNA de SFV en tumores de CCR

Previamente, en nuestro laboratorio se había puesto a punto la electroporación de RNA de SFV en tumores subcutáneos basados en la línea de CCR MC38 (Silva-Pilipich et al. Molecular Therapy Nucleic Acids 2022. 29:387-399). Para probar si este sistema de administración podría usarse para vectores SFV que expresan nanobodies, generamos un vector que contiene el replicón SFV-Nb11-Fc bajo el control del promotor CMV (pBK-SFV-Nb11-Fc). Este vector fue capaz de expresar el nanobody Nb11 que reconoce PD-1 humano y murino in vitro a niveles elevados. Además, cuando se

electroporó en tumores MC38 fue capaz de inducir una reducción en el crecimiento del tumor y un aumento de la supervivencia en comparación con los grupos control.

2.5. Generación de nanopartículas catiónicas y optimización de la administración de saRNA en tumores de CCR

Durante este año se han realizado numerosos experimentos para evaluar el uso de nanopartículas y polímeros lipídicos para la transducción de los vectores de SFV en células en cultivo y en ratones in vivo. En un primer experimento se evaluó la administración del RNA autorreplicativo de SFV-GFP-Luc en tumores subcutáneos MC38. Para ello se conjugó RNA con diferentes compuestos catiónicos comerciales que incluyen TransilT (lípido/polímero), DOTAP (lípido), JetPEI (polyetilenimina lineal), Avalanche (mezcla de lípidos y polímeros) y Altogene (lípidos) (n=4 para cada grupo). Sólo se observó algo de expresión de luciferasa in vivo 6 días tras la inyección de 2 µg de RNA con TransilT, aunque los niveles eran 300 veces más bajos que los obtenidos con partículas virales usadas como control. En un segundo experimento se incluyeron grupos con RNA conjugado con nanopartículas sólidas lipídicas (SLNs) generadas en presencia y ausencia de protamina (aportadas por el grupo del Dr Carle Suñé, Instituto López Neyra, CSIC, Granada). Aunque las SLNs con protamina fueron muy eficientes para la transducción de células HEK 293 in vitro, sin embargo in vivo no dieron lugar a mejor expresión que las formulaciones con TransIT.

Dada la baja eficacia observada con los sistemas comerciales que probamos, hemos comenzado una colaboración con el grup de la Dra. María Blanco de la Universidad de Navarra, que es una reconocida experta en nanoencapsulación de compuestos.

3. Publicaciones científicas generadas gracias al proyecto

1. Blanco E, Silva-Pilipich N, Bocanegra A, Chocarro L, Procopio A, Ausín K, Fernandez J, Fernández L, Razquin N, Igea A, Garnica M, Echaide M, Arasanz H, Vera R, Escors D*, Smerdou C*, Kochan*. (2024). Oleuropein reprograms tumor-associated myeloid cells and enhances PD-L1/PD-1 blockade immunotherapy. *British Journal of Cancer*. Jan 9. doi: 10.1038/s41416-023-02561-y. Online ahead of print. Factor de impacto: 8.8, Q1.

2. Silva-Pilipich N*, Covo-Vergara A, Smerdou C*. (2023). Local delivery of immunomodulatory antibodies for gastrointestinal tumors. *Cancers*. 5(8):2352. Factor de impacto: 6.57, Q1.

3. Silva-Pilipich N*, Covo-Vergara A, Vanrell L, Smerdou C*. (2023) Checkpoint blockade meets gene therapy: Opportunities to improve response and reduce toxicity. *International Review of Cell and Molecular Biology*, 379:43-86. Factor de impacto:6.42, Q1.

* Autores de correspondencia

4. Comunicaciones a congresos relacionadas con el proyecto

1. Silva-Pilipich N, Blanco E, Lozano T, Martisova E, Igea A, Herrador-Cañete G, Ballesteros-Briones MC, Gorraiz M, Sarrión P, González-Sapienza G, Lasarte JJ, Vanrell L, Smerdou C. Targeting the PD-1/PD-L1 pathway with nanobodies encoded in self-amplifying RNA vectors induce potent antitumor responses. 12th Biennial Congress of the Spanish Society for Gene and Cell Therapy. 19-20 junio 2023. Pamplona. (Oral).

2. Silva-Pilipich N, Blanco E, Igea A, Lozano T, Martisova E, Herrador-Cañete G, Ballesteros-Briones MC, Gorraiz M, Sarrion P, Lasarte JJ, Smerdou C, Vanrell L. Self-amplifying RNA vectors encoding PD-1/PD-L1 blocking nanobodies or immunocytokines induce potent antitumor responses. 3rd Single-Domain Antibodies Conference. 18-20 septiembre 2023. París, Francia. (Oral).

3. Silva-Pilipich N, Blanco E, Igea A, Vanrell L, Smerdou C. Self-amplifying RNA vectors encoding interleukin-12 armed with PD-1/PD-L1 blocking nanobodies induce potent antitumor responses. ESGCT 30th Annual Congress. 24-27 octubre 2023. Bruselas, Bélgica. (Oral).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	146	874
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número		Indeterminado
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	10	30	
Personas jurídicas			

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Análisis de Biopsias CCR	Biopsias realizadas Cáncer Corralectar	30

E) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe Previsto	Importe Especifico	Importe Común	Importe Realizado
Gastos por ayudas y otros	-30.000,00	-63.375,00	-	-63.375,00
a) Ayudas monetarias	-40.000,00	-63.375,00		-63.375,00
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	-15.982,12	-30.821,59		-30.821,59
Otros gastos de la actividad				
Amortización del inmovilizado	-171,98	-126,43		-126,43
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	-56.154,10	-94.323,02	0,00	-94.323,02
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal inversiones	0	0	0	0
TOTAL	-56.154,10	-94.323,02	0,00	-94.323,02

ACTIVIDAD 2**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Cáncer infantil: Identificación de síndromes de predisposición al cáncer en una Unidad de Oncología y Hematología Pediátrica mediante técnicas de secuenciación de nueva generación
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Investigación científica y desarrollo tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Hospital Universitario HM Montepríncipe

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

** Ver clasificación en anexo

Descripción detallada de la actividad prevista.

<p>Durante 2023 se ha realizado EXOMA CLINICO de 20 casos Se ha completado estudio con MLPA de p53 en 1 paciente y de NF1 y NF2 en otro paciente Se ha realizado segregación de variantes en progenitores en 6 casos Ha sido preciso ampliar estudio a trio-exoma en 2 casos En un caso se ha realizado estudio a los padres y al hermano por tener una clínica idéntica al paciente Se ha realizado un estudio de panel Mieloide en un paciente aplasia medular severa que necesitaba trasplante de médula ósea de un donante familiar sano</p>

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	146	905
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número		Indeterminado
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	15	32	
Personas jurídicas			

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Realización de test moleculares	Número de test moleculares	37

E) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe Previsto	Importe Especifico	Importe Común	Importe Realizado
Gastos por ayudas y otros	-30.000,00	-65.620,00		-65.620,00
a) Ayudas monetarias	-30.000,00	-65.620,00		-65.620,00
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal	-15.982,12	-31.913,41		-31.913,41
Otros gastos de la actividad				-
Amortización del inmovilizado	-171,98	-130,91		-130,91
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	-46.154,10	-97.664,33	0,00	-97.664,33
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal inversiones	0	0	0	0
TOTAL	-46.154,10	-97.664,33	0,00	-97.664,33

ACTIVIDAD 3**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Búsqueda de factores inmunogenómicos predictores de respuesta al tratamiento con anticuerpos bi-específicos frente a células T en cáncer de próstata resistente a la castración.
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Becas y Ayudas
Lugar desarrollo de la actividad	Hospital HM Sanchinarro/Facultad de medicina Universidad CEU San Pablo (Madrid)

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

** Ver clasificación en anexo

Descripción detallada de la actividad prevista.

Este Programa consiste en proporcionar una formación específica en el campo del desarrollo de nuevos fármacos e investigación clínica a especialistas en oncología médica u oncología radioterápica
 Persigue los siguientes fines:

Lograr que el becado se familiarice con los estudios tempranos con fármacos en oncología médica (Estudios Fase I y Fase II) y que adquiera las destrezas necesarias para tratar pacientes en este contexto.

Que el becado sea capaz de elaborar un protocolo de un estudio fase 1, incluyendo su concepción, desarrollo y ejecución.

Durante 2023 se lleva a cabo el Análisis estadístico para el estudio retrospectivo de los datos de 50 pacientes con cáncer de próstata avanzado sensible a la castración que han sido tratados con los fármacos docetaxel (DOC), enzalutamida (ENZ) o abiraterona (ABI) desde enero 2016 hasta enero de 2022 (período de estudio de seis años) en el Hospital HM Sanchinarro, Madrid; encuadrado dentro de la iniciativa europea del consorcio Digicore-IdealRwe, cuyo título del proyecto es el indicado más arriba.

Los objetivos son:

Objetivo primario: Descripción de la supervivencia global (SG) en pacientes con mCSPCa tratado mediante DOC, ABI o ENZ.

Objetivos secundarios: son, crear un Patrón de tratamiento para pacientes con mCSPCa incluyendo DOC, ABI y ENZ, descripción del porcentaje a la supervivencia libre de progresión (SLP), para DOC, ABI y ENZ y calcular los tiempos a la progresión de la cohorte (TTNT), tiempo de fallo de terapia (TTFT) de la cohorte

El análisis estadístico de los datos del estudio se realizó mediante el programa IBM SPSS Statistics versión 27. Se estudiaron las siguientes variables: análisis descriptivos (frecuencias, de tendencia central (media y mediana) y de dispersión (desviación estándar, rango, mínimo y máximo)), análisis de supervivencia por el método de Kaplan-Meier (se descarta incluir las gráficas por bajo tamaño muestral) y resultados comparados con prueba de Fisher usando el conjunto de datos completo y el conjunto de datos restringido a los pacientes elegibles para los criterios de inclusión/exclusión del ECA (ensayo clínico aleatorizado).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1		14
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario		1		15

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número		Indeterminado
	Previsto	Realizado	
Personas físicas		1	
Personas jurídicas			

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Formación específica en oncología	N.º de Becados	1
Pacientes para el estudio	Nº Pacientes	50

E) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe Previsto	Importe Especifico	Importe Común	Importe Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	-1.000,00	0,00	-1.000,00
a) Ayudas monetarias	0,00	-1.000,00		-1.000,00
b) Ayudas no monetarias				0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				0,00
Aprovisionamientos				0,00
Gastos de personal		-486,34		-486,34
Otros gastos de la actividad				0,00
Amortización del inmovilizado		-2,00		-2,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				0,00
Gastos financieros				0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				0,00
Diferencias de cambio				0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				0,00
Impuestos sobre beneficios				0,00
Subtotal gastos	0,00	-1.488,34	0,00	-1.488,34
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal inversiones	0	0	0	0
TOTAL	0,00	-1.488,34	0,00	-1.488,34

2. Recursos económicos de las actividades propias de la Fundación

Los recursos económicos empleados en la realización de cada una de las actividades se clasifican en importes "específicos", sí son directamente generados por la actividad e importes "comunes", que son aquellos, que por su naturaleza o por su función, sirven a todas o varias de las actividades fundacionales y por lo tanto se deben repartir entre las diversas actividades según criterios objetivo.

Recursos económicos empleados en las actividades	Previsto	Total	Importe específico			Recursos No imputados
			Propias			
			Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	
Gastos por ayudas y otros	-85.000,00	-129.995,00	-63.375,00	-65.620,00	-1.000,00	
a) Ayudas monetarias	-85.000,00	-129.995,00	-63.375,00	-65.620,00	-1.000,00	
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal	-47.946,36	-63.221,34	-30.821,59	-31.913,41	-486,34	
Otros gastos de la actividad						-61.661,18
<i>Serv. Asesoramiento</i>						-9.493,46
<i>Seguros</i>						-618,96
<i>Servicios Bancarios</i>						-338,38
<i>Publicidad</i>						-47.482,33
<i>Suministros</i>						-
<i>Gastos desplazamientos</i>						-67,49
<i>Otros gastos de la actividad</i>						-76,38
Amortización del inmovilizado						-3.584,18
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-515,95	-259,34	-126,43	-130,91	-2,00	
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	-133.462,31	-193.475,68	-94.323,02	-97.664,33	-1.488,34	-61.661,18
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal inversiones						
	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-133.462,31	-193.475,68	-94.323,02	-97.664,33	-1.488,34	-61.661,18

3. Recursos económicos obtenidos por la entidad y convenios:

RECUERSOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD	PREVISTO	REALIZADO
Ventas y Prestaciones de servicios de las actividades propias		
Aportaciones privadas	150.000,00	252.599,98
Otros Tipos de ingresos		146,30
TOTAL	150.000,00	252.746,28

4. Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados.

Las desviaciones se deben principalmente a las dificultades encontradas para obtener financiación para los proyectos, esto produce un impacto negativo en la recaudación y que determinados proyectos no puedan llevarse a cabo.

En 2023 se han dejado sin financiación el proyecto “**Regulación epigenética de la respuesta inmunoterápica en cáncer de mama triple negativo**” aprobado en el Plan de Actuación de 2023 Y se ha podido financiar el programa de formación de becarios a través del proyecto “**Búsqueda de factores inmunogenómicos predictores de respuesta al tratamiento con anticuerpos bi-específicos frente a células T en cáncer de próstata resistente a la castración**”.

15B – APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Determinación de la base del cálculo y renta a destinar del ejercicio 2023

Recursos	Importes
Resultado contable	-2.390,58
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	193.475,68
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	
Total ajustes (+)	193.475,68
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	
Total ajustes (-)	
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	191.085,10
Porcentaje	70,00
Renta a destinar	133.759,57

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines:

Recursos	Importes
Gastos actividad. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la actividad. propia)	193.475,68
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
Total Recursos destinado en el ejercicio	193.475,68

Gastos de administración.

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

A continuación, se detalla: La determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos y la Aplicación de los recursos derivados en el cumplimiento de los fines.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Positivos	Ajustes Negativo	Bade del Calculo	Renta a destinar	Porcentaje	Recursos destinados
01/01/2019 - 31/12/2019	-6.794,16	279.971,34		273.177,18	191.224,03	70%	279.971,34
01/01/2020 - 31/12/2020	-42.430,53	140.101,53		97.671,00	97.671,00	100%	140.101,53
01/01/2021 - 31/12/2021	54.354,30	105.516,12		159.870,42	111.909,29	70%	105.516,12
01/01/2022 - 31/12/2022	58.885,22	162.720,69		221.605,91	221.605,91	100%	162.720,69
01/01/2023 - 31/12/2023	2.390,58	193.475,68		191.085,10	133.759,57	70%	193.475,68

Ejercicio	N-4	N-3	N-2	N-1	N	Total Recursos	Importe Pendiente
01/01/2019 - 31/12/2019	279.971,34					279.971,34	
01/01/2020 - 31/12/2020		140.101,53				140.101,53	
01/01/2021 - 31/12/2021			105.516,12	6.393,17		111.909,29	
01/01/2022 - 31/12/2022				156.327,52	65.278,39	221.605,91	
01/01/2023 - 31/12/2023					128.197,29	128.197,29	5.562,28

Recursos aplicados en el ejercicio.

Recursos Aplicados	Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados	Deuda	Total
1. Gastos en cumplimiento de fines				193.475,68
2. Inversión en cumplimiento de fines				
a) Realización con fondos propios				
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicio anterior				
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
Total (1+2)				193.475,68

Ajustes POSITIVOS del resultado del ejercicio

Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en el cumplimiento de Fines (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Partida de resultados	Nº cuenta	Detalle del gasto	Criterio de imputación	Importe
3. Gastos por ayudas y otros	65	Ayuda monetaria	Proporcional	129.995,00
8. Gastos de personal	64	Nominas	Proporcional	63.221,34
9. Otros Gastos de la actividad	68	Otros Gastos	Proporcional	259,34
Total				193.475,68

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación NO ha mantenido operaciones con entidades vinculadas

17 - OTRA INFORMACION**1. Órgano de gobierno-Patronato:**

Durante 2023 no se han producido modificaciones en el órgano de gobierno, queda compuesto por:

Don Emiliano Calvo Aller	Presidente
Don Agustín Conde Viñuelas-	Secretario
Doña Mercedes Sanchez Perez	Vicepresidenta
Don. José Luis Conde Alvarez	Vocal

No existen autorizaciones otorgadas por el protectorado o solicitadas y pendientes de contestación.

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados durante el ejercicio por los miembros del órgano de gobierno en el desempeño de las funciones propias de su cargo representativo, ni tampoco por otro tipo de prestación de servicio.

No existen anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración. Del mismo modo que tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

2. Personal empleadas en la Fundación

El número medio de personas empleadas y sus características son las que se detallan en el siguiente cuadro:

GRUPO COTIZACION	CATEGORIA PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1 ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	DIRECTORA		1,00	1,00
1 ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	DIRECTORA FUNDRAISING		1,00	1,00

3.Auditoria:

La fundación INTHEOS no está obligada a realizar auditoría externa de sus cuentas anuales, pero ha optado por hacerlo de manera voluntaria, siendo los honorarios de los auditores (CAPITAL AUDITORS AND CONSULTANTS SL) de importe 1.425,00 euros. A este importe se añadirá el IVA correspondiente, así como el importe de las tasas del ICAC (Aproximadamente 130 euros)

4.Codigo de conducta

La Fundación INTHEOS durante este ejercicio no ha mantenido inversiones financieras temporales, ni ha realizado ningún tipo de operación financiera temporal, según la definición dada de las mismas en los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España, por los que se aprueban los Códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. El Patronato de la fundación, teniendo en cuenta lo anterior, considera que no ha de informar de forma específica sobre este punto, ni de presentar informe anual sobre el seguimiento de los Códigos de conducta indicados

18 - PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Los sistemas de gestión de la sociedad no permiten obtener el importe de las cantidades pagadas a proveedores de acuerdo con los requisitos establecidos en la citada ley. Los plazos de pago a proveedores son de 30 a 60 días.

INVENTARIO DE ACTIVOS DEL EJERCICIO 2023

Código Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor Contable	Fecha Ini. Amort.	Cuenta Inmovilizado
1	MOBILIARIO DE OFICINA		9.348,00		22/03/2011	21600000000
2	ORDENADORES		1.026,43		04/11/2017	21700000000
3	REGISTRO MARCA		1.167,14	427,13	18/04/2017	20300000000
4	PROPIEDAD INTELECTUAL		1.167,14	427,49	19/04/2017	20300000000
Total Empresa			12.708,71	854,62		

BALANCE DE SITUACION 2023

ACTIVO	Notas de la MEMORIA	2023	2022
A- ACTIVO NO CORRIENTE	5	595,28	854,62
I. Inmovilizado intangible.		595,28	854,62
II. Inmovilizado material.			
B- ACTIVO CORRIENTE		149.033,98	150.843,20
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7	149.033,98	150.843,20
TOTAL ACTIVO (A + B)		149.629,26	151.697,82

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la MEMORIA	2023	2022
A- PATRIMONIO NETO		148.270,83	150.661,41
A-1) Fondos propios.	11	148.270,83	150.661,41
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
1. Dotación desembolsada		30.000,00	30.000,00
2. Dotación pendiente de desembolsar.			
II. Reservas		22.500,00	22.500,00
V. Excedente de ejercicios anteriores.		98.161,41	39.276,19
VII. Excedente del ejercicio.		- 2.390,58	58.885,22
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
C- PASIVO CORRIENTE		1.358,43	1.036,41
III. Deudas a corto plazo.		-	-
1. Deudas con entidades de crédito.		-	-
3. Otras deudas a corto plazo.		-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	1.358,43	1.036,41
2. Otros acreedores fiscales		1.358,43	1.036,41
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		149.629,26	151.697,82

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la	2023	2022
	MEMORIA		
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	13	252.599,98	277.119,29
<i>a) Cuotas de asociados y afiliados</i>		9.085,00	8.085,00
<i>c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>			4.638,90
<i>d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio</i>		243.514,98	264.395,39
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros	13	-129.995,00	- 66.634,00
<i>a) Ayudas monetarias</i>		-129.995,00	- 66.634,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			- 8.226,41
7. Otros ingresos de la actividad	13	146,30	40,06
8. Gastos de personal	13	- 63.221,34	- 87.600,94
9. Otros gastos de la actividad	13	- 61.661,18	- 55.504,81
10. Amortización del inmovilizado	5	- 259,34	- 259,34
11. Otros ingresos.			
<i>a) afectadas a la propia actividad</i>			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	3	- 2.390,58	58.933,85
15. Gastos financieros			
16. Ingresos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-	- 48,63
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		- 2.390,58	58.885,22
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		- 2.390,58	58.885,22
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-	-
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-	-
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		- 2.390,58	58.885,22